

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

JOHN CARLOS GONZALES ROSAS
PEDATARIO ALTERNO
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
Reg. 106 Fecha:

19 ABR. 2022

Gobierno Regional del Callao

Resolución Ejecutiva Regional N° 100

Callao, 19 ABR. 2022

EL GOBERNADOR DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

VISTO:

Resolución Ejecutiva Regional N° 192 de fecha 25 de setiembre de 2020; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N°192 de fecha 25 de setiembre de 2020, se designó, a partir de la fecha, al C.P.C WALTER ORLANDO MORI PINEDO, en el cargo de Jefe de la Oficina de Logística de la Gerencia de Administración del Gobierno Regional del Callao;

Que, mediante Ley N° 30305 – Ley de Reforma Constitucional, se cambió la denominación de Presidente Regional por el de Gobernador Regional, y de acuerdo al literal c) del artículo 21° de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales – Ley N° 27867, "El Gobernador Regional tiene las siguientes atribuciones: Designar y cesar al Gerente General Regional y a los Gerentes Regionales, así como nombrar y cesar a los funcionarios de confianza";

Que, estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales – Ley N° 27867;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. – **DEJAR SIN EFECTO**, a partir de la fecha, la designación del **C.P.C WALTER ORLANDO MORI PINEDO**, en el cargo de **Jefe de la Oficina de Logística** de la Gerencia de Administración del Gobierno Regional del Callao.

ARTÍCULO 2°. - **ENCARGAR**, a partir de la fecha, al **C.P.C. JOSÉ ANTONIO SALDAÑA MURRUGARRA**, en las funciones como **Jefe de la Oficina de Logística** del Gobierno Regional del Callao, en adición a sus funciones como Gerente de Administración del Gobierno Regional del Callao.

ARTÍCULO 3°. – **COMUNICAR**, la presente Resolución Ejecutiva Regional a las diferentes dependencias del Gobierno Regional del Callao.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE y CÚMPLASE.

 GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

ABOG. OSCAR JAVIER ZEGARRA GUZMAN
SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL

 GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

DANTE MANDRIOTTI CASTRO
GOBERNADOR